

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MIRIAM HERRANDO DEPRIT**Edicto**

Miriam Herrando Deprit, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Yepes, hago constar:

Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad de exceso de cabida, con el fin de acreditar que en el término municipal de Yepes, Benito Monedero del Cerro y María Paloma Monedero Cerro son tenidos como dueños de la siguiente finca:

1.- Descripción de la finca.

Urbana.- Solar, antes casa en término de Yepes, en calle Santa María, número 5, que se compone de una habitación-bodega de 158 metros cuadrados; encima de dicha bodega y en planta alta, de una cámara, tres habitaciones y un patinillo, el cual tiene su salida de agua por la finca propiedad de don Julián Colastra Ugena.

Tiene una superficie según Catastro de 336 metros cuadrados y según reciente medición 324,73 metros cuadrados, antes, según título, 268,80 metros cuadrados.

Linda actualmente.- Al frente, con calle de su situación; por su derecha, entrando, Comunidad de Propietarios; izquierda, María del Pilar Hernández-Sonseca Megía y al fondo, calle Monasterio y María del Pilar Hernández-Sonseca Megía.

Antes, según título, lindaba: Derecha, entrando, parte segregada y adquirida por Caja Rural de Toledo; izquierda, herederos de Julián Colastra y fondo, calle del Monasterio.

2.- Título.- María Paloma Monedero Cerro, una mitad indivisa en pleno dominio, por escritura de herencia de su madre Manuela del Cerro Cabiedas otorgada en Yepes ante el Notario José Américo Cruz el día 19 de diciembre de 1969. Y Benito Monedero del Cerro, una mitad indivisa en pleno dominio, por escritura de adjudicación parcial de herencia de su padre, otorgada ante mí en Yepes el día 4 de diciembre de 2009, con el número 815 de mi protocolo.

3.- Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 799, libro 71, folio 228, finca 6.696. El último título está pendiente de inscripción.

4.- Referencia catastral.- La referencia catastral de la finca descrita es la siguiente 6871211VK4167S0001MD.

Durante el plazo de veinte días desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Yepes, Toledo, calle Ancha, número 33-2, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Yepes 16 de diciembre de 2009.-La Notaria, Miriam Herrando Deprit.

N.º I.- 13284